



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

PRESIDENTE: DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO.
SECRETARIAS: DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.
DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias "Serapio Rendón" del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes dos de junio del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del jueves cuatro del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Luis Alberto Echeverría Navarro y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Adriana Cecilia Martín Sauma y Leandra Moguel Lizama, quienes conforman la Mesa Directiva, correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **diecinueve Diputados** que se relacionan a



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

continuación: Luis Alonso Campos Mena, José Giovani Canto Gómez, Flor Isabel Díaz Castillo, Luis Alberto Echeverría Navarro, Gonzalo José Escalante Alcocer, Fátima Georgina Fernández Flores, Luis Antonio Hevia Jiménez, Dafne David López Martínez, Judith Virginia Malta y Monforte, Adriana Cecilia Martín Sauma, Luis Ernesto Martínez Ordaz, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Cornelio Mena Kú, Leandra Moguel Lizama, Fernando Romero Ávila, Alvar Iván Rubio Rodríguez, Elsa Virginia Sarabia Cruz, Jorge Augusto Sobrino Argáez y María Yolanda Valencia Vales.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Wilberth Guillermo Buenfil Berzunza Luis Jesús Manzanero Villanueva, Bayardo Ojeda Marrufo y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintidós minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- 
- I.- Lectura del Orden del Día.
 - II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha dos de junio del año 2015, discusión y aprobación.
 - III.- Asuntos en cartera:
 - a) Oficio número 233-F28 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán.
 - b) Circular número 0717 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco.
 - c) Oficio número 376 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
 - d) Memorial suscrito por la Diputada María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada propietaria de esta LX Legislatura.
 - IV.- Asuntos generales.
 - V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
 - VI.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.



II.- La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha dos de junio del año dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

económica, **siendo aprobada por unanimidad.**

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera:**

A) Oficio número 233-F28 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán con el que comunica la elección del Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá hasta el 14 de septiembre de 2015.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 0717 de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco con la que informa la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer período de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo se clausuraron los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y se instaló la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número 376 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas con el que participa la elección del Presidente y suplente de su Mesa Directiva.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Memorial suscrito por la Diputada María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada propietaria de ésta LX Legislatura.

Mérida, Yucatán a 2 de junio de 2015. C. DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E. Por este medio me permito solicitar a esta H. Soberanía, se sirva concederme Licencia por Tiempo Ilimitado para separarme del cargo de Diputada Local por el **principio de Representación Proporcional** ante la LX Legislatura. Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el artículo 22 Fracción X,



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y el procedimiento que le sirva brindar a la presente, quedando a sus apreciables órdenes. **A T E N T A M E N T E. DIP. MARÍA SOFÍA DEL PERPETUO SOCORRO CASTRO ROMERO.** C.c.p. Archivo.

El Presidente de la Mesa Directiva con fundamento en los artículos 30 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 22 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y los artículos 5 fracción II, 8 y 9 fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración del Pleno si concede la licencia solicitada, indicándoles a los Diputados que estén a favor manifestarlo en forma económica, siendo aprobado por unanimidad la licencia solicitada, misma que surtirá sus efectos a partir de la presente fecha. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción II, 8 y 9 fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. En tal virtud, en su oportunidad se convocará al ciudadano que corresponda ocupar el cargo de Diputado propietario a efecto de que rinde el Compromiso Constitucional y entre en funciones.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado José Giovanni Canto Gómez**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Amigos de la prensa y ciudadanos aquí presentes. Muy buenos días. La dicotomía entre desarrollo y sostenibilidad es falsa. Sin planeta no hay economía que valga, Al Gore. Solicité el uso de esta máxima tribuna del estado de Yucatán, para hablar de una fecha sumamente importante para todos los involucrados, para todos los seres humanos que habitamos este planeta. Mañana viernes 5 de junio conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente, esta celebración fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se lleva a cabo desde el año de 1973, realmente se tardaron. El Día Mundial del Medio Ambiente es un vínculo por medio del cual la organización de las Naciones Unidas concientiza a la población mundial en relación a temas importantes ambientales, intensificando la atención y la acción política, los objetivos principales son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, se requiere realmente una educación ambiental desde todos los niveles de educación y fomentar la cooperación para que el medio ambiente realmente sea sostenible, pues esta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y más seguro. Anualmente se cuenta como cada

[Handwritten signature]



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

año con un lema para conmemorar dicha celebración, en este 2015 este lema dice así: 7 mil millones de sueños, un planeta, consume con moderación. Haciendo alusión al abuso que tiene el ser humano en el uso de los recursos provenientes del medio ambiente, la tala inmoderada, la contaminación, etcétera, etcétera. Alrededor de 11 mil especies de plantas y animales están amenazadas de extinción, cada segundo media hectárea de bosques es destruida, la población mundial sigue creciendo en forma alarmante y más de 4 mil millones de seres humanos carecen de agua, mientras otros se dan el lujo hasta de botarla. Estos son solo algunos de los grandes problemas ambientales, tenemos otro tipo de problemas también que aquejan a la humanidad en todos los sentidos, sociales, políticos, etcétera, culturales. Los grandes problemas ambientales son muy fuertes y tenemos que enfrentarlos en la actualidad, los bosques, sabanas, ríos, montañas, mares y demás ambientes naturales albergan una inmensa diversidad de recursos que han servido a varias generaciones para la obtención de alimentos, de medicinas, de vestido, energía y vivienda, por ejemplo, la mayoría de los productos farmacéuticos indispensables para la salud, son de origen silvestre y muchos de los tejidos como el algodón, el lino, la lana y la seda provienen todos estos de la naturaleza y otros beneficios más que podemos señalar. Quiero aprovechar la celebración de esta fecha tan importante para hacer mención que en meses pasados los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional presentamos la iniciativa de la Ley del Arbolado Humano, un buen desarrollo y un buen desarrollo para que este sea analizada profundamente en la Comisión que a mí me corresponde presidir como Presidente de la Comisión Permanente del Medio Ambiente, ya que la aprobación de esta ley contribuiría a mejorar nuestro medio ambiente, es muy importante todos sabemos cómo está ahora el calor, como están los deshielos en el norte, cómo ha cambiado el clima, los campesinos actualmente en sus parcelas no pueden determinar cuándo lloverá, cuándo no lloverá, tenemos un total desequilibrio y esto el día de mañana nos puede provocar un caos e donde está inmersa e implícita la vida de todo ser viviente, no digamos solamente del ser humano. La conservación de nuestro medio ambiente depende de todos, por eso yo les pediría a todos los que me escuchan y que se encuentra en el Diario Oficial que esta ley sirva para mejorar precisamente el medio ambiente y que podamos tener un mejor planeta. Para finalizar esta breve intervención, hago un llamado muy serio a todos ustedes compañeros, a seguir legislando sobre esta materia, promoviendo y buscando el cuidado de nuestro planeta, esto con el objetivo de mejorar los niveles de nuestra vida, tanto de nuestro estado y país como en todo el mundo, siempre buscando el fin último de todas las sociedades, buscando siempre el bien común, hago una reflexión y espero que ustedes las hagan también para que tomemos muy en serio lo que nos da el sustento, lo que nos da el oxígeno, lo que nos da la vida.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Muchísimas gracias, es cuanto".

Finalizada la exposición del Diputado Canto Gómez, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Luis Alonso Campos Mena**, quien manifestó: "Con su permiso Presidente y Secretarias de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores. Público que nos acompaña. Amigos de los medios. Buenos días tengan todos ustedes. Pedí el uso de la voz para referirme a un asunto en esta alta tribuna de debate de los yucatecos, así es, un asunto por más preocupante y lamentable que está pasando a unos días de la jornada electoral. Una serie de anomalías que viola la equidad en la contienda electoral, todavía hoy, un medio de comunicación nos informa que ciudadanos del municipio de Halachó, descubrieron otra bodega en la que se encontraban cientos de despensas, esa bodega se encontraba ubicada en el local del Frente único del volante, estas despensas fueron descargadas en ese lugar por un tráiler, que dichas despensas iban hacer repartidas antes y durante la jornada electoral, según testigos habían más de 3 mil despensas que el PRI utilizaría. Del mismo modo, quiero referirme de manera particular del caso Tizimín, con fecha del 15 de mayo aproximadamente a las 2:30 de la tarde un ciudadano acudió al comercio, al negocio denominado JBS propiedad del señor José Luis Vergara Sánchez, tío del candidato a regidor Wilberth Cáceres Vergara, con el propósito de adquirir unos bultos de cemento, al indicársele que pase para cargarlos en la bodega, grande fue su sorpresa al toparse de que en el lugar únicamente habían 6 bultos de cemento, de los cuales él adquirió 3, pero la bodega estaba repleta de aproximadamente 5 mil despensas, en ese momento esa persona dio aviso a amigos del Partido Acción Nacional y estos acudieron, el cual tomaron videos y fotografías y se quedaron posteriormente en la calle en custodia de que no fueran trasladadas a otro lugar; sin embargo a eso de las 6 de la tarde se pretendió sustraer las despensas por un camión de carga, cosa que estos amigos impidieron, al tratar de impedirlo estando Wilberth Cáceres Vergara, candidato a regidor y Tomás González Guzmán, Regidor del Ayuntamiento, al no poder sacarlas llegaron de pronto un grupo de personas todas identificadas con el Partido Revolucionario Institucional y fueron agredidas y lesionadas dos de ellas, incluyendo un vehículo. Posteriormente se hizo una denuncia, la denuncia número 548 en la Agencia número 15 del Ministerio Público, la cual hasta el día de hoy permanece congelada, no ha procedido y ahí está. Continuando señores Diputados, desde esta alta tribuna hacemos un llamado a las autoridades electorales que tomen cartas en el asunto respecto al reparto indiscriminado de despensas estos hechos deben de castigarse pues de lo contrario se caería en la impunidad, impunidad de la que los yucatecos estamos cansados, ésta ya descarada operación política de reparto sólo viene a enrarecer el clima de



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

paz y reflexión que debe prevalecer en estos días de silencio electoral, no más coacción del voto, no más atentar contra la dignidad de nuestra gente, quienes se encuentran involucrados en estos hechos ilícitos, quienes son sus autores intelectuales quienes los ejecutan deben recibir castigo, la pregunta es ¿de dónde provienen estos recursos, quién está financiando esta perversa operación?, exigimos respeto a la ley, exigimos que las denuncias que se han interpuesto en estos casos lleguen hasta las últimas consecuencias, la jornada electoral del próximo 7 de junio debe ser un ejercicio democrático, cívico, desafortunadamente este tipo de operación la están empañando, estaremos pendientes, lo que sí hemos visto es que al pueblo solo lo defiende el pueblo, pues son ellos los que se están encargando de denunciar esta sucia operación de coacción al voto. Es cuanto señor Presidente”.

Al término de la intervención del Diputado Campos Mena, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Dafne David López Martínez**, quien dijo: “Muy buenos días, no sé si a estas despensas hacen referencia. Me imagino que a lo mejor son estas despensas que está entregando Acción Nacional, pero bueno. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña, buenos días tengan todos ustedes. Hemos escuchado respetuosamente algunos posicionamientos y considero necesario tomar la palabra para hacer algunas aclaraciones importantes por el entorno político en el que nos encontramos. Me gustaría empezar por recordarles que el Congreso del Estado, no es el lugar legalmente apropiado para venir a tratar asuntos de carácter político electoral, pero eso no es todo, se entiende más no se justifica el uso de la tribuna para intentar llamar la atención y los reflectores para dar a conocer expresiones escandalosas y sobre todo evidentemente sin fundamento. Llevamos semanas escuchando, viendo y leyendo en algunos medios de comunicación quejas continuas sobre supuestos actos que no se apegan a la ley, relacionados con las campañas electorales, pero todos ellos con una finalidad enteramente mediática y hasta el momento sin un sustento claro y contundente, lo que resulta evidente y que además está prohibido por el ley, es una flagrante campaña negra, porque están en contra de algunos partidos políticos de candidatos e incluso de servidores públicos, la apuesta por levantar falsos todos los días con la esperanza de que alguien los convierta en ciertos por arte de magia nos queda clara a gran parte de la sociedad yucateca, son estos momentos en los que debemos promover la tranquilidad, el orden, el respeto y la no violencia en nuestra sociedad, bajo ninguna circunstancia y con ningún pretexto se debe promover e incluso justificar el engaño, la mentira y la violencia con tal de crear una percepción negativa ante la sociedad, por fortuna los yucatecos somos una sociedad que entiende de política, que conoce su historia y que no se deja engañar



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

fácilmente, basta como ejemplo recordar que ante un trágico hecho ocurrido en días pasados en el interior del estado, ni siquiera intentaron comprobar la realidad ocurrida y con ligereza se armó un espectáculo para dar información falsa que eventualmente, posteriormente tuvieron que desmentir, qué credibilidad pueden tener algunos de los portavoces del Partido Acción Nacional con cualquier declaración acusatoria, cuando la realidad nos ha demostrado la poca seriedad para investigar los verdaderos hechos y comunicarlos, sinceramente, creemos que ninguna. Debemos ser muy cuidadosos todos los actores políticos de este estado, en nuestras acciones y en la información que manejamos y compartimos con la ciudadanía, sobre todo en un entorno como en el que nos encontramos hoy de una fiesta cívica y una fiesta democrática, no es el momento de adelantar juicios y de buscar culpables en actores políticos por la rentabilidad que puede generar cualquier tipo de sospecha sin fundamento alguno convertirse en juez y calificar los hechos sin fundamentar debidamente el dicho en pruebas fehacientes y contundentes es mera demagogia y un lamentable oportunismo, podemos estar seguros de que la aplicación de la ley, será contundente en todos los casos en que lo merezca, siempre y cuando sean presentadas pruebas fehacientes y existentes para que la autoridad competente las valore y en consecuencia se aplique la ley, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores urgimos a todos los partidos políticos a sus representantes y a la ciudadanía en general a mantener la mesura como característica de su comunicación y no aprovecharse de cualquier sospecha para generar conflictos, preservemos la paz en Yucatán, hacer lo contrario y buscar alentar la desconfianza y la violencia, la división de nuestra gente pretendiendo litigar en los medios de comunicación cuando no se tienen los medio de convicción idóneos y adecuados para ello, es actuar con mezquindad y le resta importancia a los hechos y la realidad, demostremos y promovamos desde este Congreso como lo hemos hecho desde el primer día, madurez como representantes de la sociedad y como ciudadanos. Desde esta tribuna la Fracción Parlamentaria del PRI hace un llamado para cerrarle el paso a toda acción, a toda expresión que sin fundamento serio demerite el gran esfuerzo que hace la sociedad y las autoridades electorales de cara al proceso electoral y a la jornada de este domingo. Desde aquí hacemos un llamado a todos aquellos intereses políticos a no prejuzgar y aprovecharse del momento y de los hechos mal entendidos como una herramienta más para pretender confundir a la ciudadanía con declaraciones tendenciosas y engañosas, hoy y aquí invitamos a todos los actores políticos para que demuestren objetividad y madurez, permitiendo que las instituciones que tanto trabajo le ha costado consolidar al estado mexicano hagan su trabajo. Es cuanto compañero Presidente".



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la exposición del Diputado López Martínez, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma**, quien expuso: "Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Definitivamente coincido con usted Diputado que me antecedió, no trivialicemos, no le pongamos colores, no le pongamos Partidos, de lo que se trata, lo que buscamos el día de hoy, es cumplir con la sociedad y eso sí somos portavoces de ellos, portavoces de sus preocupaciones, portavoces de lo que nuestros medios de comunicación también nos hacen saber, del mismo modo, como existen las publicaciones del día de ayer de un medio de comunicación, ha investigado y que lo que pedimos a raíz de esto es que se investigue a fondo para que no hayan sospechosismos, porque lo que sí es nuestra obligación es ser portavoz de quien nos puso aquí, es honrar el compromiso que hicimos cada uno de nosotros el día que tomamos compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley y eso implica instar a las autoridades a llegar hasta las últimas consecuencias, celebro que hace unos días la propia Secretaria General a nivel nacional de su Partido, ex gobernadora de este estado, pidiera a través de medios y a través de desplegados que se hablara de este tema, que habláramos de dónde están las despensas, de dónde están estas dádivas, este es el ejemplo de donde están, ahora lo que pedimos es que se esclarezco, que no lo trivialicemos, que no nos asustemos porque se hablen de estos temas, no podemos ser un ente aparte, no podemos ser un ente aislado, tenemos que hablar de lo que le preocupa a la gente y lo que hoy le preocupa a la gente es tener elecciones libres y eso sí es tarea de cada uno de nosotros, eso sí es tarea de todas las autoridades y de todos los que tenemos el honor de ser servidores públicos, es a eso a lo que les invito el día de hoy. No seamos indiferentes, asumamos nuestra responsabilidad de hablar y de invitar a investigar, lo que pedimos es piso parejo, no se nos olvide que lo que defendemos el 7 de julio, todos, las autoridades, nosotros como Diputados y los ciudadanos es nuestro derecho a la libertad, a la libertad de elegir quién va a ser nuestro servidor público. Es cuanto".

Seguidamente, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Luis Antonio Hevia Jiménez**, quien señaló: "Gracias Presidente. Con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Hay que resaltar cuando hay puntos de coincidencia y me parece que con la intervención de la Diputada que me antecede en el uso de la palabra pues encontramos ese punto de coincidencia y lo expresado por mis compañeros Diputados y particularmente por mi compañero Diputado Dafne López de la Fracción Parlamentaria del PRI, efectivamente creo que el exhorto que debe de salir de esta Soberanía, como espacio plural de



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

representación de la sociedad es precisamente atender lo que nos está reclamando la sociedad a los actores políticos y creo que el mandato es claro por parte de la ciudadanía y la ha expresado en los últimos días, en las últimas semanas, no más ataques sin fundamento, no más ataques orientado a descalificar a los actores políticos y poner por delante propuestas, eso le ha correspondido a los actores políticos que compitieron y participaron en el proceso electoral, ellos han tenido ya, el espacio y el tiempo que la ley les otorga para presentar sus propuestas y para presentarse de cara a la sociedad, a nosotros nos corresponde desde esta Soberanía, ser promotores permanentes de respeto a la ley y toda expresión que se da en medios de comunicación a través de los actores políticos, deben de tener siempre y por sobre todas las cosas el principio fundamental de la legalidad, toda expresión, toda sospecha, todo supuesto debe de ir acompañado siempre de la presentación de pruebas ante los órganos correspondientes, quienes lo han hecho tendrán seguramente la confianza en los órganos jurisdiccionales para dirimir las controversias, quienes han presentado denuncias, tendrán y tenemos la confianza de que serán resueltos los asuntos en su competencia. Yo cerraría mi intervención ante las expresiones que se han dado en esta tribuna a que todos hagamos ese esfuerzo de que en los próximos días hagamos de esta tribuna un exhorto permanente a la civilidad, un exhorto permanente al respeto a la ley y dejemos pues a los ciudadanos definir el próximo domingo cuál será el espacio que tendrán los que han tenido el espacio de representación, de búsqueda de representación público, yo hago este exhorto a mis compañeros Diputados con mucho respeto y que demos pues paso a la voluntad que como bien se ha dicho acá, es la que permite conformar los órganos de gobierno en este estado, que es la voluntad ciudadana. Gracias".

Al finalizar la intervención del Diputado Hevia Jiménez, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien indicó: "Muy buenos días amigas y amigos que hoy nos honran con su presencia. Presidente de la Mesa, buen día. A todos ustedes amigas y amigos Diputados. Expresar, levantar la voz con temas que hoy nos atañen a todos, no es pelear, no es discutir, simple y sencillamente hoy en estos momentos que vivimos, es señalar lo que está pasando, lo que deseamos es que el domingo salgan las autoridades de una manera democrática, lo que deseamos es que el pueblo salga libre sin ninguna presión a ejercer ese voto, pero nos queda claro que aquí tenemos que hacer los señalamientos correctos y fundamentados como dice nuestro Presidente de la Junta de Gobierno. Existen denuncias, claro que existen denuncias, claro que existen, sucedió en la bodega carretera a Umán donde un reconocido periodista levantó una denuncia, sucedió en Vergel donde se encontraron las despensas y existe una



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

denuncia de Francisco Medina Sulub. Amigos no podemos tapar el sol con un dedo, hoy nos queda claro que aquí como un Poder, tenemos que ejercer esa vigilancia, yo exhorto a todos a que de esta manera hagamos lo correcto, hagamos lo correcto para que el domingo el pueblo gane, el pueblo elija, que la libertad y la democracia sea la ganadora. Es cuanto amigas y amigos”.

Al concluir la intervención del Diputado Medina Rodríguez, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Leandra Moguel Lizama**, quien expresó: “Muy buenos días a todos. Con el permiso del Presidente y de mi compañera Secretaria. Amigas y amigos Diputados. Público que nos escucha. A los medios de comunicación. Yo creo que el día de hoy, ha sido demasiado tarde para poner en esta tribuna todas las quejas y todas las cosas que hoy estamos escuchando. Hoy estamos aquí para trabajar, no debemos de olvidar que la campaña política terminó anoche y hoy estamos obligados los Diputados a seguir trabajando con unidad porque todos y cada uno de nosotros queremos el bienestar de Yucatán. Yo les convoco a que nos dejemos de dimes y diretes y a trabajar porque para eso nos eligió el pueblo. Muchas gracias”.



A continuación, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Giovanni Canto Gómez**, quien manifestó: “Gracias señor Presidente. Bueno, lo único que hemos pedido en esta tribuna es que en términos generales se respete el voto y la voluntad de los ciudadanos y nosotros hemos sustentado todo, no se pasa a esta Honorable tribuna, la más alta del estado de Yucatán, para decir algo que no se deba de decir, creo que hemos velado porque exista transparencia en el decir y en el hacer para que nos quedemos callados en algunas cosas, por supuesto como dice el Diputado Edgardo, algunos actores y personajes han presentado diversas denuncias a las instancias correspondientes, sin embargo y en aras de la voluntad democrática y la libertad de la que hoy gozamos no queremos dejar señor Presidente de exhortar como usted mismo mencionó, “exhortar” al árbitro electoral como al Ejecutivo del Estado que otorgue viendo que el clima se está enrareciendo en nuestro estado por este proceso electoral, que otorgue las garantías necesarias a todos y cada uno de los ciudadanos que salen a votar. ¿Cómo se dio éste trágico suceso en Peto?, bueno, se han hecho declaraciones el pro y en contra, lo importante es que las autoridades comiencen a dar las respuestas necesarias como se han empezado a dar en estos términos hasta el día de hoy. Salgamos a votar todos, que no impere el temor, ni el miedo como en otros estado, aquí estamos nosotros seguros que la ciudadanía yucateca irá a sufragar con toda libertad y con toda seguridad, pero esa



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

seguridad la tienen que dar nuestras autoridades, porque no se puede adivinar si puede haber un conflicto mayor y estamos hablando como no hace rato lo dije, de conservar y de cuidar la vida de los seres humanos. Estaremos muy atentos, yo creo que todos los Partidos que aquí están en este Congreso para no permitir, ya que hablamos de uno y otra cosa, para que no se pretenda coaccionar el voto de los ciudadanos, no permitiremos que ninguna autoridad siga siendo factor de intimidación, no podemos permitir que se actúe al margen de la ley, sería lamentable y quiero decirlo como yucatecos, que tenemos una cultura sue generis a comparación de otros estados de la república, muy lamentable que se susciten o que se provoquen brotes de violencia y la policía estatal no se encuentra ahí para vigilar e intervenir de manera imparcial cuando sea necesario. Ya existen antecedente y vamos a reflexionar y vamos a hacer un acto de, no de concientización, de concienaciación para que nosotros tengamos este 7 de junio unas elecciones limpias, democráticas, unas elecciones que sean un ejemplo de Yucatán para todo México. Muchísimas gracias y a cuidar la integridad de todos los ciudadanos yucatecos. Muchísimas gracias".



Al término de la exposición del Diputado Canto Gómez, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Jorge Augusto Sobrino Argáez**, quien manifestó: "Bueno, muy buenas tardes. Con el permiso del Presidente de la Mesa, de mis compañeras y compañeros Diputados. Con el público que nos acompaña. Yo creo que este debate, que ya llevamos bastantes minutos, ha sido muy enriquecedor para todos, hay muchos puntos en los que hemos coincidido sin lugar a duda y hay otros puntos en los que no hemos coincidido. El debate empezó haciendo señalamientos sobre ciertas circunstancias que se han ido ventilando a los medios de comunicación y que hasta hoy no encontramos fundamentos o no hemos encontrado pruebas fehacientes que digan que así sucedieron las cosas, sin lugar a duda, también coincido con un compañero Diputado que dice que ya están puestas las denuncias en las instancias, que hoy los Partidos Políticos independientemente del color que sean, tienen dirigencias que se ocupan de ese tipo de temas, yo lo que les pediría o lo que les convocaría es a que a tan solo 3 días de vivir este proceso, un proceso muy importante para todos los que vivimos en Yucatán, para todos los que queremos a Yucatán como estoy seguro que todos nosotros lo hacemos, les pediría que le dejemos a las autoridades electorales, que le dejemos a las instancias hacer su trabajo, que nosotros seamos promotores de que esas autoridades estén haciendo lo que están haciendo, dejémosle a los Partidos Políticos la guerra sucia, los señalamientos, las calumnias, eso ya pasó en campaña, tiene razón mi compañera Diputada, ayer a las 12 de la noche terminaron como marca la ley, las campañas



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

electorales y a nosotros hoy nos queda abonar y convocar a que la ciudadanía participe en esta fiesta democrática, aquellos que piensan que los yucatecos somos tontos o que nos hacemos tontos, pues se equivocan, el 7 de junio muy temprano los yucatecos saldremos a las urnas a escoger la mejor opción, la opción que nos convenció, independientemente del Partido que sea, he escuchado de verdad con mucha atención a cada una de mis compañeras y compañeros que han pasado a esta máxima tribuna del estado, lo hago con respeto y como con respeto les pido, que abonemos a la participación ciudadana, que no hagamos señalamientos por hacerlo sin fundamentos, las campañas como bien dijo Leandra, terminaron ayer, no queramos convertir este Congreso que por más de 2 años y medio ha sido una plataforma de coincidencias y de diferencias con total respeto a los asuntos que nos competen, no lo hagamos una arena política, los candidatos tuvieron su oportunidad de salir a las calles y de comunicar sus propuestas, los candidatos tuvieron su oportunidad de salir a hacer expresiones y acusaciones de diferentes índoles y de diferentes partidos políticos, los candidatos han hecho sus campañas, las campañas terminaron ayer a las 12 de la noche, no queramos venir hoy a utilizar esta máxima tribuna que todos hemos cuidado y que hemos tratado de que sea esta plataforma que de para lo que en verdad nos escogieron la ciudadanía para representarnos, no queramos hoy venir a decir y hacer señalamientos políticos que les competen totalmente a las autoridades electorales y a los partidos políticos. Compañeras y compañeros les convoca a que desde nuestra tribuna, desde nuestros representados convoquemos a la ciudadanía a que este domingo participe y ejerza su derecho a votar, que este domingo sean unas elecciones ejemplares, de participación, de orden, de tranquilidad como somos los yucatecos, como los que de verdad queremos este estado y queremos lo mejor para él, no tengan duda, el domingo saldrán los yucatecos a elegir lo que más les conviene, a elegir lo que les convenció, no perdamos el tiempo en hacer señalamientos entre un Partido y otro, para eso están los Presidente de los Partidos, para eso están los director de los partidos que se encargan de ese tipo de denuncias, yo eso les pediría nada más. Las campañas terminaron ayer a las 12 de la noche, nosotros sigamos con nuestro trabajo. Es cuanto".

Finalizada la intervención del Diputado Sobrino Argáez, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Gonzalo José Escalante Alcocer**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. Medios de comunicación que nos acompañan. Público aquí presente, muy buenos días. Durante la madrugada del 4 de junio de 1910, el estado de Yucatán vivió una serie de hechos que quedaron impresos en las páginas de nuestra historia, fueron acciones que



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

anunciaban lo que sería una lucha social que se convertiría en la revolución mexicana y que marcaría para siempre el futuro de nuestro país. Se conoció como el Plan de Dzelkoop y fue suscrito en la ciudad de Valladolid, Yucatán, fue el inicio de un movimiento revolucionario que sería el precursor del que meses después iniciaría con toda fuerza en nuestra república mexicana don Francisco I. Madero y que fuera el principio del fin del gobierno del General Porfirio Díaz. Es por lo anterior que pedí la palabra este día, con la finalidad de recordar lo sucedido aquella madrugada de hace 105 años en la que en el estado de Yucatán, en la heroica ciudad de Valladolid, se vivió uno de los más importantes momentos históricos de la revolución, lo sucedido en Valladolid, fue el primer levantamiento de la población en contra de la dictadura del entonces Presidente Porfirio Díaz, como tantos mexicanos, muchos yucatecos de hace poco más de un siglo estaban en contra de los 30 años de la dictadura porfiriana que era representada en estas tierras por la llamada Casta Divina, encabezada por Olegario Molina, político, industrial y comerciante yucateco, Valladolid, cuna de héroes y tumba de mártires dio vida a la primera chispa de la revolución que provocaría el encendido clamor de todo un país por recuperar lo que les correspondía por derecho. Fue un movimiento audaz y valiente, integrado principalmente por peones de haciendas circunvecinas en su gran mayoría mayas dispuestos a sacrificar sus vidas por los demás, durante el breve combate los rebeldes tomaron la ciudad, levantaron tramos de rieles del ferrocarril que unía con la capital del estado y prepararon el lugar atrincherándose, el ataque final a Valladolid, se dio en las primeras horas del 9 de junio y concluyó cuando las tropas del gobierno, ingresaron a la ciudad por el barrio de Candelaria, el saldo fue de alrededor de 200 muertos, 500 heridos y 600 prisioneros del lado de los revolucionarios, entre las tropas del ejército hubieron 30 muertos y 60 heridos, posteriormente detuvieron a varios líderes rebeldes entre ellos a Maximiliano Bonilla, a Atilano Albertos y a José Kantún; después de un breve consejo de guerra se les condenó a muerte y fueron fusilados el 25 de junio de 1910. Sin duda alguna, fue a partir de esta rebelión que gran parte de la sociedad yucateca, adoptó una actitud más combativa y menos complaciente hacia el grupo oligárquico que controlaba el poder público y la economía del estado, meses después se pondría en marcha el Plan de San Luis, manifiesto promulgado el 5 de octubre de 1910 por Francisco I. Madero, líder del movimiento revolucionario mexicano y candidato presidencial por el Partido Nacional Anti reeleccionista, el documento generado convocaba a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910 con el objetivo de terminar el porfiriato y establecer elecciones libres y democráticas, en ese mismo documento quedaba escrito el compromiso de restituir a los campesinos las tierras que les habían sido arrebatadas por lo hacendados. No debe quedar duda alguna de que los hechos ocurridos en Valladolid en Yucatán, promovieron de manera importante el movimiento social armado, que



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

daría forma al México de hoy, es justo y necesario el movimiento conocido como la Primera Chispa de la Revolución Mexicana con orgullo, como yucatecos y como mexicanos, no debemos olvidar nunca las acciones de hombres y mujeres valientes que sumidos en la pobreza y en la desesperanza decidieron arriesgar lo poco que tenían por intentar mejorar el futuro de las siguientes generaciones. Definitivamente son los momentos más difíciles los que sacan a relucir lo mejor y lo peor de las personas y en el caso de los héroes que decidieron levantar la voz y las armas para clamar por una vida más justa, la historia nos comprueba que mostraron lo mejor de los seres humanos, el sacrificio personal por el bienestar de la colectividad. Hoy es un día para celebrar el primer intento por abrir caminos a la libertad y a la justicia en nuestro país, es un día para recordar momentos que en la actualidad solo podemos imaginar pero no comprender en su totalidad, es un día para celebrar que vivimos en un estado que alcanzó la paz, hace ya muchos años, una paz que nos permite concentrarnos en mejorar nuestro entorno y el de los demás, una paz que permite a nuestros hijos crecer y desarrollarse de manera ejemplar, una paz a la que contribuimos todos, autoridades y ciudadanos y que debemos proteger como uno de los activos más importantes que tenemos en Yucatán. Celebremos pues la memoria de aquellos valientes encargados de dar forma a un levantamiento generalizado que promovió la democracia en México, desde esta Soberanía agradecemos el servicio de todos los mexicanos valientes que ayer y hoy ponen en riesgo su existencia por defendernos a todos, promovamos nuestra historia y a nuestros héroes para que nunca se olviden las acciones de aquellos que dieron forma al presente, como representantes de la ciudadanía yucateca nos comprometemos a seguir trabajando en aras de reforzar las instituciones y las leyes que nos garanticen la democracia y la libertad, refrendamos el compromiso de seguir fortaleciendo los pilares que sostienen a este gran estado y a este gran país. Compañeras y compañeros Diputados, desde esta tribuna del Congreso yucateco, un respetuoso y sentido agradecimiento a todos los que sacrificaron sus vidas por un futuro democrático y libre, un respetuoso y sentido agradecimiento a los valientes que en la madrugada del 4 de junio de 1910 decidieron prender la primera chispa heroica de la revolución que daría origen al movimiento armado más importante de la historia de México como país independiente. La sangra de nuestros héroes derramada en esa cruenta batalla, debe ser hoy el bálsamo que nos obligue y haga defender, añorar y amar lo que por justicia nos corresponde dentro de la historia nacional, una buena dosis de ese bálsamo bebieron seguramente quienes lograron que hoy sea reconocida esta fecha histórica y que pone a Valladolid y a Yucatán y a su movimiento libertario en el plano nacional, el contagio debe darse entonces entre todos los yucatecos bien nacidos, para que en cada uno prevalezca esa chispa de permanente luz que nos haga trabajar con vehemencia y ahínco, sin tibieza y mediocridad por el Yucatán de hoy y



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

por el México del Siglo XXI. Es cuanto Presidente”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el día martes nueve de junio del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con diecinueve minutos del día cuatro del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRIA NAVARRO.

SECRETARIAS:

DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.

DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.